L' PROM S. A.

Informe del Comisario

Guayaquil, Mayo 6 del 2005

Señores:
Junta General de Accionistas de
L'PROM S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de L'PROM S. A., me permito presentar ante ustedes el informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el CPA Johnny Alcívar A, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de L' PROM S. A., al 31 de Diciembre del 2004, pudiéndose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Los registros se encuentran enmarcados dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Yuri Alcivar G.
Comisario

19 MAY 2005